



La fuerza que transforma Bolivia

## NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA

**OBJETO: REPUESTOS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DINÁMICOS DE LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS RIO GRANDE  
CODIGO DE PROCESO N° CDO-GPSL-45-15  
(Primera Convocatoria)**

Fecha: Santa Cruz, 07 de enero de 2016  
N° YPF B-RCD-02-ND-002/2016

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPF B, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPF B realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 352 de fecha 08 de octubre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.


### POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° GCC-DRCO-IN-005/2016 de fecha 04 de enero de 2016, emitido por el Comité de Habilitación.

**SEGUNDO.-** Declarar desierto el proceso de contratación "REPUESTOS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DINÁMICOS DE LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE LÍQUIDOS RIO GRANDE" con código N° CDO-GPSL-45-15 (Primera Convocatoria), de acuerdo al inciso a) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 al no haberse recibido propuestas.

**TERCERO.-** Publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPF B.

  
Ing. Mayra G. Velásquez Oros

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

MGVO/AVV  
C.C. Archivo